

EL OJO CRÍTICO



José
Lois
Estévez

Los por qué. *Por José Lois Estévez*

Cuestionar ¿por qué? equivale a investigar la verdadera causa de algún hecho o de algún fenómeno natural. En cambio, la pregunta ¿para qué? trata de poner al descubierto el fin que inspira los designios humanos. Afirmaciones como éstas resumen la intencionalidad de muchas preocupaciones nuestras. Pero, si las examinamos a fondo, veremos que las cosas son siempre más complicadas de lo que en un principio pensamos.

Un día se preguntó Newton por qué caía una manzana. Si quisiera saber por qué lo había hecho en ese instante y no se había 'descolgado' del árbol con anterioridad, la respuesta sería intrascendente; pero, al generalizarla más y significar realmente por qué los cuerpos pesan y caen dio solución a un importante enigma científico. Que pesan, lo sentimos, al tener que esforzarnos por levantar algunos de la superficie terrestre. Newton no manifiesta con qué fin hizo estos estudios, porque en este punto sus propósitos resultarían intrascendentes.

No sucede lo mismo con otras decisiones humanas. Cuando Alejandro Magno da la orden a sus tropas de atacar al Imperio persa, sus designios eran inocultables. Quería devolver a Persia, en incursión conquistadora, la visita que había hecho a Grecia siglo y medio antes. Tal vez, Aristóteles, en su Política, haya ofrecido la explicación, supuesto que Alejandro, discípulo suyo, quisiera llevar a la práctica la críptica profecía que se hallaba escondida en aquellas intencionadas palabras. "La raza griega, que topográficamente ocupa un lugar intermedio (una zona climática templada), reúne las cualidades de ambas (la cálida y la fría). Posee, a la par, inteligencia y valor, sabe, al mismo tiempo, guardar su independencia y constituir buenos gobiernos y sería capaz, si formara un solo Estado, de conquistar el Universo".

El problema se agrava cuando la teoría de los fines se aplica a las obras (e inventos) humanos

Tras unificar Grecia y formar superficialmente ese Estado único que Aristóteles apetecía, llegó Alejandro a conquistar, en los breves años de su reinado, casi todo el mundo conocido, demostrando así que su Maestro había pronosticado con verdad. Aquí los fines, difícilmente podían pasar inadvertidos, porque el comportamiento personal no permitía más que una interpretación. ¿quién podría negar que Alejandro se había propuesto conquistar Persia y sus dominios?

Muy diferente se le presentaba el problema al filósofo cuando se preocupaba por los fines en relación con seres que consideraba naturales. Aceptando su evolución, creía que su completo desenvolvimiento expresaba tanto su finalidad como la culminación de su propio ser.

Esta doctrina también podría arrojar resultados inequívocos. Lo más auténtico del hombre no se halla ni en la infancia ni en la ancianidad, sí en su edad adulta. El problema se agrava cuando la teoría de los fines se aplica a las obras (e inventos) humanos. Aquí parecen enredarse por qué y para qué, como lo muestra la distinción gramatical entre acusativo y dativo. El resultado inmediato de una acción, su objeto próximo, lo expresa el acusativo: escribo un artículo, construyo una casa, otorgo un contrato. El dativo alude al receptor del acto, el objeto menos inmediato sobre el cual acaba posándose. Por ejemplo: "Escribo un artículo para EL CORREO GALLEGO". "El comandante pilota el avión en vuelo directo de Santiago a Sevilla".

Tal es el uso normal de las cosas, que se acomoda, más o menos, a los planes y diseños de su inventor y responde a lo que la gente hace por lo común. Pero ni las costumbres ni los hábitos vinculan a los hombres. Yal lado del uso normal, la libertad humana es capaz no sólo de usar las cosas con finalidades insólitas sino también ilícitas, persiguiendo sólo un perjuicio para otros. Así, por ejemplo: dos pilotos se sirven de sendos aviones para proyectarlos como arietes y derribar las Torres Gemelas. Un desaprensivo escribe para emponzoñar la buena fama de un rival político. Otro degrada a una o varias personas utilizándolas a su capricho como si fueran meras cosas. Quienes deben su al Derecho lo usan a veces para defraudarlo y combatir, por vanidad o falaces motivaciones, al Derecho mismo. Cuatro versos gallegos nos recuerdan hasta qué punto pueden llegar el rencor o la sinrazón: "Púsenlle pleito a un veciño / pola cuestión de un lindeiro / .Gastar, gastei canto tiña; / pero amolar amoleino".